

RESEÑAS DE LIBROS

Juan HERNÁNDEZ ANDREU. *Economía política de la transición en España (1973-1980)*. Madrid: Editorial Complutense, 2004. Pp.130, 15 €

El profesor Hernández Andreu nos ofrece en este libro un análisis de la política económica en los años decisivos de transición a la democracia, que el autor delimita entre la muerte de Carrero Blanco y la caída de Adolfo Suárez. Uno de los méritos más destacados consiste en haber sabido recurrir al testimonio directo de personalidades con responsabilidad en el ámbito del Gobierno, la oposición y los sindicatos, sin menoscabo del rigor científico. Estas fuentes, orales y escritas, enriquecen el hilo interpretativo que fluye en el conjunto de la obra.

Los primeros capítulos se refieren al marco político de incertidumbre hasta las elecciones de 1977. Antes del fallecimiento de Franco, ganó fuerza la «camarilla del Pardo», lo que influyó en la designación de Carlos Arias como Presidente del Gobierno. Luego, con el Rey Juan Carlos ya en la Jefatura del Estado, la tensión con los sectores reformistas fue creciente y desembocó en la dimisión del propio Arias en julio de 1976, apenas un mes después de aprobarse la Ley de Asociaciones preparada por Torcuato Fernández Miranda y defendida por Adolfo Suárez. El nuevo Gobierno, presidido por este último, estableció como prioridad la transición política relegando el ajuste económico ante la crisis. Hubo de vencer las reticencias de la oposición, tanto continuista

como democrática. A pesar de las dificultades, con el apoyo del Rey –las relaciones con los militares fueron más complicadas–, los medios de comunicación y la Iglesia, en pocos meses salió adelante la Ley de Reforma Política. Para esas fechas, los problemas más graves de la economía española eran la inflación y el crecimiento del desempleo. Por otro lado, los empresarios se enfrentaban a la incertidumbre de un cambio institucional que, además de las libertades políticas, había de introducir la libre sindicación e institucionalizar las relaciones laborales.

Durante el segundo Gobierno Suárez, al aprobarse la Constitución de 1978, se confirmaba el paso del franquismo a la democracia sin romper la legalidad vigente. El autor documenta con detalle la intervención de Fernando Abril y Alfonso Guerra como artífices del consenso. En el orden económico y social, ya se habían firmado antes, en octubre de 1977, los Pactos de la Moncloa promovidos por Enrique Fuentes Quintana, entonces Vicepresidente, para afrontar los tres grandes desequilibrios: inflación, saldo negativo de la balanza corriente y desempleo. Las líneas básicas del ajuste serían: a) una política de rentas basada en la inflación esperada, muy inferior a la existente, para mantener el poder adquisitivo de los salarios y contener el alza de los precios;

b) una política fiscal de contención del déficit público y saneamiento presupuestario; y, c) una política monetaria moderadamente restrictiva que contrarrestara el efecto inflacionista de la devaluación de la peseta. La balanza de pagos cambió muy pronto de signo y la tasa de inflación cayó casi a la mitad ya en 1978; sin embargo, siguió aumentando el paro. Al margen de la larga lista de razones explicativas de esta última tendencia que propone el profesor Hernández Andreu, de su exposición se deduce también que el propio contenido de los acuerdos de la Moncloa priorizaba los dos primeros objetivos (precios y balanza corriente): «se había asumido responsablemente un coste social derivado de la crisis en términos de paro» –afirma, citando a Fernando Abril Martorell.

A mediados de 1979 se desató la segunda crisis del petróleo. Para ese año, electoral, no hubo acuerdo marco y el Gobierno fijó el incremento salarial por Real Decreto-Ley. UCD ganó las elecciones de marzo y en su investidura Suárez declaró que se había terminado la política de consenso. A diferencia de lo ocurrido en la primera crisis (pérdida de ingresos fiscales, alza del consumo y déficit comercial insostenible), esta vez se repercutieron las subidas del crudo sobre los agentes económicos y la mayor carga del ajuste no recaería como entonces en la inversión; lo que, a juicio del autor, en 1973-74 había engendrado el desempleo con el que se enfrentaría la economía española en

los años siguientes. De todas formas, como en otros países industrializados, la nueva coyuntura energética trajo estancamiento económico, ahora de la mano del consumo. En 1980, el crecimiento del PIB no agrícola fue sólo del 1 por 100, siguió aumentando el desempleo y, tras dos años de saldo positivo, reapareció el déficit corriente.

Un protagonista destacado del libro *Economía política de la transición en España (1973-1980)* es Fernando Abril Martorell: Ministro de Agricultura (1976-77), Vicepresidente para Asuntos Políticos (1977-78), Vicepresidente y Ministro de Economía (1978-79), y Vicepresidente de Asuntos Económicos (1979-80), a cuya salida del Gobierno, en septiembre de 1980, está dedicado el penúltimo capítulo. En las elecciones de 1979, la UCD mejoró sus resultados habiendo concurrido ya como partido unitario. Suárez, al parecer, se sintió fuerte; pero su dirección presidencialista era discutida sobre todo desde el sector democristiano. Aparte del socialdemócrata Fernández Ordóñez, quedaron fuera del equipo ministerial destacados barones como Rodolfo Martín Villa y Pío Cabanillas. Los tres volvieron al Gobierno seis meses más tarde, coincidiendo con la dimisión de Abril Martorell, a la que después seguiría la del propio Adolfo Suárez y finalmente la extinción de UCD. El eje Suárez-Abril no había conseguido integrar el partido en torno al centrismo. Creció la rivalidad y se perfilaron dos grupos: uno atraído hacia el PSOE y otro, el más importante, hacia

la Alianza Popular de Fraga. Así pues, el profesor Hernández Andreu interpreta el declive de Fernando Abril más como resultado de esta crisis política interna que del cuestionamiento a su gestión económica o desavenencias personales con el Presidente. De hecho, afirma, la oposición dentro de UCD preparó la caída de Abril como paso previo a eliminar el liderazgo de Suárez.

La obra que reseñamos se cierra con una síntesis didáctica sobre las causas de la crisis económica en Es-

paña. A los factores internacionales y sus efectos sobre la balanza de pagos, los precios y el crecimiento, se sumaron algunas debilidades estructurales internas en el sector industrial, el sistema financiero y la Seguridad Social, así como las consecuencias de una política económica condicionada por la singularidad del momento histórico que atravesaba el país.

Enric MORELLÀ
Universitat Jaume I

Miguel Angel LÓPEZ MORELL. *La casa Rothschild en España*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2005. Pp. 565 páginas, 35 €

La intervención de la casa Rothschild en los asuntos económicos europeos durante el siglo XIX ha sido, y sigue siendo, un tema de notable interés para la historia económica. Los trabajos de Corti (1928), Bouvier (1967) y, recientemente, el de Ferguson (1998) así lo evidencian. En España, los trabajos de Victoriano Martín y de Alfonso Otazu se adentraron en los negocios de la familia, y también otros autores, como Gabriel Tortella y Josep Fontana, recogieron la importancia de sus negocios en el país. El tema en sí mismo tiene gran interés, tanto desde la evolución económica de España como desde la historia empresarial. Miguel Angel López Morell lo aborda desde una visión de largo plazo, abarcando el periodo en el que la familia tuvo negocios en el país (desde principios del siglo XIX hasta 1941); ésta es una primera innovación res-

pecto a los trabajos anteriores. Lo hace, además, desde un interés muy concreto: aportar luz sobre las diferentes facetas inversoras de los Rothschild, buscando explicar cuál fue su aportación a la economía española a lo largo de todo este tiempo. Para ello ha hecho un largo recorrido por archivos europeos, enlazando los datos obtenidos con los aportados por la historiografía que ya se había ocupado del tema. La segunda innovación es que ha incorporado en su trabajo los resultados de su investigación sobre los archivos de la casa Rothschild en relación con sus negocios en España. El resultado es una amplia visión de la participación de la familia en la actividad económica española a lo largo de más de un siglo, recogiendo información de primera mano e inédita hasta la fecha.

La fortuna de los Rothschild se inició en los turbulentos años de fi-

nes del siglo XVIII y principios del XIX en Europa. Las guerras napoleónicas fueron la plataforma sobre la que la familia (aprovechando muy bien la información que le suministraba una buena red de contactos) comenzó a desplegar su estrategia empresarial. Ésta consistió en la especialización financiera de sus actividades y en la colocación estratégica de oficinas o corresponsales en toda la geografía europea. Su interés por España se inicia tempranamente y está vinculado, por una parte, a las minas de mercurio de Almadén y, por otra, a las necesidades financieras de la Hacienda. Sin embargo, con el paso del tiempo fue diversificando sus intereses, de manera que, a lo largo del periodo en el que mantuvieron inversiones en el país, su participación en la economía española puede dividirse en dos grandes campos: la financiación del Estado y su intervención en determinados sectores productivos (ferrocarril y minería, fundamentalmente).

Los agobios financieros del Estado español en el XIX han sido largamente tratados por la historiografía, y el autor recoge el volumen que cabe imputar a la participación de los Rothschild a lo largo de todo el periodo en estudio. Esta estrategia inversora comienza a declinar con la Restauración. A lo largo de todo este periodo inicial, los inestables gobiernos liberales españoles buscaron a los financieros para obtener recursos con los que controlar la deuda. Pero también obtuvieron otros servicios,

tales como las ventas del azogue en los mercados internacionales y la importación de pastas metálicas que los Rothschild les proporcionaron en varias ocasiones.

A partir de la Restauración monárquica, los negocios de la casa de banca tomaron otros derroteros. Su gestión en la compañía ferroviaria MZA se recuperó del parón que había sufrido entre finales de la década de 1860 y comienzos de la siguiente. Iniciaron entonces una estrategia ferroviaria dirigida, por una parte, a establecer comunicación con las minas del sur de la Península en las que la compañía estaba interesada y, por otra, a consolidar su conexión con Francia. El segundo sector en el que influyeron de forma notable sobre la economía española fue el minero. Peñarroya y Riotinto son dos nombres vinculados a la familia Rothschild. Hasta la primera guerra mundial sus inversiones en este sector convirtieron a Peñarroya en el primer productor mundial de plomo dulce, y Riotinto vivió desde finales del siglo XIX, bajo la influencia de los Rothschild, «la época más dulce de su historia».

López Morell recoge en su historia datos de carácter cualitativo que complementan su información y dibujan el modo en que operaban tanto la casa de banca como la Administración pública durante el periodo. Esta información es importante para entender el funcionamiento de la agencia española de la casa Rothschild y su declive a principios del siglo XX. De la correspondencia de Weisweiller y Bauer,

los corresponsales de la familia en Madrid, extrae el autor una imagen aproximada de lo que debieron ser las relaciones con los funcionarios de la época. De esta forma se evidencia la corrupción y el uso de mecanismos informales de los que supieron sacar enorme provecho los inversores extranjeros.

El declive de la participación de los Rothschild en la economía española lo vincula el autor con la decadencia de la propia organización interna de la sociedad. El sistema de agencias en el que se había basado a lo largo de todo el siglo XIX entró en crisis hacia fines de siglo, aunque en España sobrevivió hasta la primera parte del siglo XX. Este modelo, basado en el conocimiento y los lazos personales, no resistiría el recambio generacional y el alejamiento de lo que había sido el modo de operar de las casas matrices: el control de sus agencias y la formación de los corresponsales en la red. La agencia de la casa Rothschild en Madrid tuvo fluctuaciones en las primeras décadas del siglo XX, pero consiguió mantener cierto dinamismo. Sin embargo, los problemas asociados a los años de la República y la Guerra Civil en España y, posteriormente, el estallido de la Segunda Guerra Mundial terminaron con la experiencia de los Rothschild en el país.

El autor extrae una conclusión positiva desde el punto de vista económico en cuanto a la participación de los Rothschild en la economía española. Su capacidad para mover gran cantidad de recursos a mucha veloci-

dad y a bajo coste no encontró rival entre los capitalistas españoles. Desde este punto de vista, el Estado español se benefició de sus servicios; otra cosa es el destino que tuvieron los fondos obtenidos por esta vía. En relación con las actividades productivas, el autor anota que los empresarios extranjeros obtuvieron mejores condiciones para sus inversiones que los nacionales, pero también que asumieron riesgos muy altos. Sobre los dos aspectos ofrece el autor cifras significativas. En relación con su inversión privada, los Rothschild aportarían la cuarta parte del total de la inversión extranjera entre 1851-1913; dentro de la financiación a largo plazo al Estado español, su aportación significaría aproximadamente un 10 por cien del total financiado en ese mismo periodo.

El libro está construido cronológicamente, viéndose favorecida esta elección por las diferentes etapas en las que los Rothschild desarrollaron sus negocios en España. Esta construcción permite ver la evolución de la casa destacando los cambios de estrategias empresariales. La conclusión principal que el autor extrae queda reflejada a lo largo de los capítulos. Ésta es que la responsabilidad del funcionamiento económico español en el XIX hay que imputársela a un Estado incapaz de tomar las decisiones que se requerían para dotarse de un entorno institucional propicio al desarrollo económico y en concordancia con lo sucedido en otros países europeos. Al margen de pequeños

errores, que pueden ser atribuibles a las prisas propias de la edición, el libro es un excelente trabajo de recopilación y ordenación de información ya existente, complementado con nuevas fuentes incorporadas por el autor y que ofrecen un panorama acabado de

la importancia que tuvo la casa Rothschild en España durante más de un siglo.

Yolanda BLASCO MARTEL
Universitat Internacional de Catalunya

José Manuel MENDUDO (ed.). *Gonzalo de Luna. Un vallisoletano en los albores de la ciencia económica*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, Colección de Autores Vallisoletanos, Serie «Clásicos», 2005. Pp. 486. 18 €

José Manuel Menudo Pachón, profesor de historia del pensamiento económico de la Universidad Pablo de Olavide, ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid para dar a conocer una selección de textos económico-políticos del jurista pucelano Gonzalo de Luna y Montejo (1784-18?) recientemente avalada por Alberto Gil Novales (*Trienio. Ilustración y liberalismo* núm. 46, noviembre de 2005, pp.169-170). De Luna, si bien no destacó en la vanguardia de aquella generación de autores españoles que coexistió con los primeros desarrollos del pensamiento clásico, hizo gala de un conocimiento actualizado, aunque selectivo, de la principal literatura económica europea del momento y de una notable agudeza crítica que confieren originalidad y atractivo a sus escritos. Sus circunstancias vitales y la dispersión de su legado intelectual retrasaron la difusión de su obra, lamentablemente inadvertida durante ciento cincuenta años, hasta ser redescubierta por Josep Fontana (1971) y estudiada por

Ernest Lluch y Salvador Almenar (*Economía y economistas españoles*, vol. 4, 2000). Ahora es ofrecida al público en un volumen que incluye una «Reflexión sobre *Pensamiento de Policía pública para la limpieza, ornato y hermosura de la ciudad de Valladolid*» del historiador Jorge Sánchez Fernández, el estudio preliminar de José Manuel Menudo y la reproducción de las *Observaciones sobre el Programa publicado por la Academia de Ciencias de París relativo a determinar la diferencia que hay entre Estadística, Economía Política y Aritmética Política* (1818), el *Ensayo sobre la investigación de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones relativamente a España. Tomo 1º. Parte 1ª* (1819), el citado *Pensamiento de Policía pública* (1820) y la segunda parte del primer tomo del anterior *Ensayo* (1820).

Las páginas de Sánchez Fernández presentan acertada aunque someramente el *Pensamiento de Economía-policía* como una respuesta a la «Instrucción para el gobierno econó-

mico-político de las provincias» de 1813 –que responsabilizaba a los ayuntamientos del mantenimiento y la higiene de los municipios– y como resultado de la efímera experiencia de Gonzalo de Luna como Síndico Personero del Común en 1819. El *Pensamiento* repasaba las medidas legales adoptadas en España sobre la seguridad, las obras civiles, la limpieza y el ornato hasta tiempos de Carlos IV, para proponer finalmente aquellas más urgentes en Valladolid y su provincia. Terminaba con un apéndice exhaustivo sobre las disposiciones al respecto entonces vigentes. El discurso preliminar a este texto ofrece, no obstante, algunas pistas útiles para la interpretación del pensamiento de Gonzalo de Luna que han pasado inadvertidas en los estudios de Sánchez y de Menudo. Tanto el margen de acción de la policía pública como su propia definición delatan tardías reminiscencias cameralistas filtradas en la literatura económica española desde el último tercio del siglo XVIII a través de las traducciones de Domingo de la Torre, Puig y Gelabert, Pascual Arbuxech o Suárez y Núñez, y de textos originales como el de Tomás de Valeriola. Los *Elementos de policía* de von Justi (1784, 1791) y las *Instituciones políticas* de Bielfeld (1767-1801) se dejan entrever en el *Pensamiento de Economía-policía* de Luna.

Esta influencia germánica es todavía más perceptible en sus *Observaciones sobre [...] la diferencia que hay entre Estadística, Economía Po-*

lítica y Aritmética Política, cuyo propio título evoca uno de los pasajes más sobresalientes de la *Erudición Universal* de Bielfeld (vol. IV, cap. XIII, 1805). Las discusiones epistemológicas sobre tales conceptos, sobre la delimitación de la ciencia económica, sobre la formación y la aplicación de las teorías, así como aquella relativa a la distinción entre la economía universal «teórica» y «práctica», ocupan las mejores páginas del estudio preliminar. Este sólido punto de partida conduce a José Manuel Menudo a indagar las fuentes del pensamiento de Gonzalo de Luna en un sensualismo europeo de tradición lockeana que, a través de los escritos de Hume hasta Condillac, desembocó en la oposición metodológica entre Jean-Baptiste Say y Destutt de Tracy. Menudo analiza a continuación las cuestiones del valor, la riqueza, la demanda efectiva y la circulación del dinero en las dos partes del *Ensayo sobre la investigación de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones relativamente a España*. Lluch y Almenar ya señalaron que esta obra inacabada no era una traducción, sino una crítica del texto homónimo de Adam Smith (1776). El enfoque del valor-utilidad asumido por Gonzalo de Luna contradice el valor-trabajo smithiano. Su desafortunada distinción entre los trabajos «productivos» y «reproductivos» niega taxativamente la «improductividad» de las actividades ajenas a la agricultura, la manufactura y el comercio. Su asunción de la teoría del cau-

dal monetario creciente en la Parte Segunda demuestra su afinidad a los argumentos de Alonso Ortiz, el traductor de la primera versión íntegra de la *Riqueza de las Naciones*, en el *Ensayo económico sobre el sistema de moneda-papel* (1796). Pero esto no lo convierte en smithiano, puesto que Ortiz tampoco lo era. Añadiremos que su confusa identificación de la demanda efectiva con una demanda de trabajo «productivo» y «reproductivo» le impidió comprender la generación de los precios de mercado y el principio de gravitación hacia los precios naturales.

Las diferencias con Smith llevan a Menudo a concluir que Gonzalo de Luna rechazó la economía clásica británica y se inscribió en una corriente nacional representada entre otros por Espinosa de los Monteros, Valle Santoro y Eudald Jaumeandreu; una estela de raíces sensualistas cuyo principal factor común fue la identificación del valor con la utilidad y que sólo conoció a Smith a través del prisma del *Cours d'économie politique* de Say. Esta conclusión es verosímil pero plantea, con todo, algunos problemas que hubieran merecido cierta atención. El primero es la identificación del pensamiento clásico con el pensamiento de Adam Smith. Una comparación con la economía ricardiana hubiese aportado argumentos que evidenciasen el distanciamiento de Luna con respecto a los

clásicos. Por otra parte, tampoco resulta evidente que la asimilación del sensualismo suponga una crítica a la escuela clásica; se trata, más propiamente, de un retorno a planteamientos anteriores a dicha escuela. La investigación sobre los fundamentos del pensamiento del vallisoletano podría haber explotado las fuentes nacionales explícitas –Saavedra, Bernardo Ward, Mariana, Benito Bails, Campomanes y Jovellanos. El carácter «productivo» de las profesiones funcionariales y del clero, la honra de los oficios considerados «viles», la crítica de las diversiones públicas o la defensa de la nobleza de mérito son sólo algunos argumentos que tales autores compartieron con Gonzalo de Luna. Por último, la «pista germánica» antes apuntada podría haber guiado hasta Johan Peter Friedrich Ancillon, cuya influencia es reconocida en el capítulo VI, que concluye la Parte I del *Ensayo*, sobre la riqueza y la deuda. El pasaje más largo reproducido por Gonzalo de Luna (pp. 164-169) es una traducción de algunos extractos del capítulo III de *De la Souveraineté et des forces du Gouvernement: essai destiné à la rectification de quelques principes politiques* (pp. 28 y ss.) editadas en París (Lenormant) apenas tres años antes de la publicación del *Ensayo*.

Pablo CERVERA FERRI